

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Pág.: 1-1

**EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE INSTITUTO  
 DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA  
 INDER VALLEDUPAR  
 Vigencia -2021**

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Pág.: 2-1

## CONTENIDO

### Capítulo I: **GENERALIDADES**

1. Introducción
2. Objetivo general
3. Alcances del Informe
4. Metodología
5. Actualización del direccionamiento estrategico INDER VALLEDUPAR

### Capitulo II: **INFORMACIÓN DE ENTRADA PARA LA REVISIÓN**

1. Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas
2. Cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad
3. Información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad:
  - i. Satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes
  - ii. El grado en que se han logrado los objetivos de la calidad
  - iii. El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios
  - iv. Las no conformidades y acciones correctivas
  - v. Los resultados de seguimiento y medición
  - vi. Los resultados de las auditorias
  - vii. El desempeño de los proveedores externos
4. La adecuación de los recursos
5. La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades

### Capitulo III: **SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

1. Las oportunidades de mejora
2. Cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la calidad
3. Las necesidades de recursos

### Capitulo IV: **ANEXOS**

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Pág.: 3-1

## Capítulo I

### GENERALIDADES

#### 1. Introducción

El accionar de la entidad, en cumplimiento de su razón misional consagrada en el acuerdo 033 del 12 de septiembre de 1995; y acuerdo 020 de diciembre del 2021 donde se modifica el acuerdo 033 de 1995 y dictan otras disposiciones, se materializa a través de la operación de su Sistema Integrado de Gestión de la Calidad diseñado e implementado bajo los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001: 2015 y MIPG, el cual tiene como objetivo lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas en la gestión institucional, que a la postre se traducen en requisitos legales para la entidad. La funcionalidad de dicho SGC en INDER se sustenta en Once (11) procesos mediante los cuales las entradas y/o requisitos de las partes interesadas son incorporados al sistema y se generan las salidas que van enfocadas al cumplimiento y/o satisfacción de esos requisitos.

En la actualidad INDER se encuentran en proceso de implementación y certificación el cual se ha consolidado como una estrategia institucional integral que ha permitido apalancar el cumplimiento de todos y cada uno de los elementos del Direccionamiento Estratégico, impactando directamente en la materialización de la gestión de la entidad en el municipio Valledupar. A través de la operación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de manera sistemática y escalonada ha avanzado en el logro de las metas de cada uno del plan de acción, los programas y proyectos de las herramientas de planificación, mediante la planificación, operación, el seguimiento y la evaluación independiente de la eficacia, eficiencia, adecuación y conveniencia del citado Sistema, con el objetivo de lograr de manera oportuna la razón misional, que es finalmente el deber legal del Instituto y en últimas el principio rector de la gestión de la calidad propiamente dicha.

En este contexto, el sistema implementado, sigue los requisitos definidos en el estándar NTC ISO 9001:2015, dando aplicación a los principios de la gestión de la calidad, proporcionando la capacidad de cumplir con los retos y objetivos estratégicos planteados en un entorno conformado por el direccionamiento estratégico específico de INDER.

Por lo anterior, la alta dirección, revisa el sistema de gestión de la calidad anualmente, con el fin de monitorear y controlar su estado para tomar las medidas pertinentes a la mejora

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Pág.: 4-1

continúa; lo cual se documenta en el presente informe, estructurado bajo los lineamientos específicos dispuestos en el numeral 9.3 de la norma: "**REVISION POR LA DIRECCION**", y contiene como aspectos determinantes, los siguientes: Información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad, identificación de oportunidades de mejora, así como necesidades de ajustes.

## 2. Objetivo General

Revisar y evaluar el estado general Sistema Integrado de Gestión INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA – INDER VALLEDUPAR, con el fin de establecer medidas para asegurar su conveniencia, eficacia, necesidades de adecuación y/o oportunidades de ajustes; garantizando la alineación efectiva con el direccionamiento estratégico de la entidad.

## 3. Alcances del Informe

El presente informe de Revisión por la Dirección recoge la evaluación integral del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de INDER VALLEDUPAR, para la vigencia 2021, conforme a los requisitos definidos en el **numeral 9.3 Revisión por la Dirección de la NTC ISO 9001:2015** y en armonía con los resultados de la gestión institucional para las citadas vigencias fiscales.

## 4. Metodología

Para la elaboración del documento se realizó la revisión de la información secundaria asociada a los insumos definidos como entrada de la presente revisión y el análisis sintético con enfoque evaluativo de manera objetiva frente a la documentación del sistema, cuyos resultados se retroalimentan a través de socialización del informe consolidado, en el marco de reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño –, recibiendo aportes y compromisos de los líderes de los procesos.

## 5. Actualización direccionamiento estratégico INDER VALLEDUPAR

Acatando las recomendaciones la Pre auditoría realizada por ICONTEC, se realizó revisión del direccionamiento estratégico INDER VALLEDUPAR, a través de una Jornada de mesas de participación con los funcionarios y contratistas.

A continuación, se enuncia la actualización del direccionamiento estratégico y su integración con la política de MIPG, los cuales fueron aprobados mediante Resolución 257

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Pág.: 5-1

del 26 de abril de 2021, por la cual se modifica el comité de gestión y desempeño a través de las siguientes reuniones:

Acta de fecha 25 de abril de 2022 Socialización Política y objetivos de calidad.

Acta de fecha 12 de mayo de 2022 Socialización Política y objetivos de calidad.

Acta 3 de comité Institucional de gestión y desempeño de fecha 30 de marzo de 2022

Acta 4 de comité Institucional de gestión y desempeño de fecha 12 de mayo de 2022.

## MISIÓN

Fomentar, organizar y dirigir el deporte, la recreación y la actividad física de conformidad con los procesos de Planeación Nacional, Departamental y Municipal, las políticas de gestión pública del Departamento Administrativo de Planeación y de la Función Pública y los Lineamientos establecidos en el Sistema Nacional del Deporte por parte del Ministerio del Deporte; dar legalidad al proceso de constitución, reconocimiento deportivo y renovación de clubes y asociaciones deportivas y administrar y conservar el uso de parques y escenarios deportivos del municipio de Valledupar, a su cargo.

## VISIÓN

En el 2029 el Instituto de deporte, recreación y actividad física de Valledupar, será reconocido a nivel Nacional e Internacional, como una Entidad Transparente, Líder y participativa, con certificación de calidad acreditada para el desarrollo y promoción de su objeto misional, la aplicación e implementación de las políticas públicas del sector, los lineamientos del Sistema Nacional del Deporte y la organización de grandes eventos deportivos, con amplio reconocimiento de los Organismos deportivos y la población en general del municipio.

## PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

- Responsabilidad
- Transparencia
- Integridad
- Lealtad
- Excelencia
- Servicios

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Pág.: 6-1

## VALORES ETICOS

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Trabajo en equipo

Los valores éticos fueron adoptados según el código de integridad, según directrices de la DAFP como entidad pública estamos obligados a cumplirlos.

## POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

El Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física INDER VALLEDUPAR está comprometida con satisfacción de las expectativas y necesidades de los usuarios del deporte , a través de la ejecución y desarrollo de programas deportivos, recreativos, de actividad física, con una infraestructura deportiva adecuada un talento humano idóneo, comprometido y competente y un Sistema de Gestión de Calidad orientado hacia la mejora continua en todos los procesos institucionales, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de Valledupar

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y GESTIÓN

1. Brindar a nuestros usuarios servicios integrales en deporte, recreación, actividad física en forma oportuna y con estándares de calidad, en aras de satisfacer sus necesidades y expectativas.
2. Lograr el mejoramiento continuo en la gestión.
3. Contar con proveedores que garanticen productos y servicios confiables y de buena calidad.
4. Garantizar que se cuente con la infraestructura deportiva adecuada para la prestación de los servicios ofrecidos por el instituto.
5. Generar y fortalecer las competencias del talento humano, que permitan generar una cultura de mejoramiento continuo en materia deportiva, recreativa, actividad física en pro de la comunidad.

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 7-1

## ALCANCE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El alcance del sistema de gestión de la calidad del Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física INDER VALLEDUPAR, es la GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, en cumplimiento de los requisitos legales y los requisitos de las normas aplicables al Sistema. Bajo el enfoque del modelo de gestión de la calidad establecido en los estándares de la Norma Técnica NTC ISO 9001:2015

## MAPA DE PROCESOS



Fuente: Manual de calidad 2021

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Pág.: 8-1

## Capítulo II INFORMACIÓN DE ENTRADA PARA LA REVISIÓN

### 1. Estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas

El Sistema de Gestión de la Calidad de INDER es un conjunto de políticas, estrategias y métodos para mejorar la gestión y utilizar eficientemente los recursos, de forma que fortalezca la capacidad administrativa y operativa del Instituto para brindar servicios de Calidad.

Fundamentado en la información que se ha recopilado para la elaboración de este informe, se determina sí el SGC contribuye a la gestión del Instituto y la consecución de su direccionamiento institucional y establece los compromisos que la dirección debe emprender para corregir las situaciones que la afectan negativamente y así lograr la mejora continua.

El presente informe corresponde a la Primera Revisión por Dirección que se realiza en el Instituto, por tal motivo no se pueden establecer el estado en que se encuentran las acciones de las revisiones por la dirección previas.

### 2. Cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la calidad

Se realizó revisión y ajuste del contexto estratégico de la entidad, dado que anteriormente se realizaba el análisis de dicho contexto mediante la matriz DOFA, pero se identificó que dicha matriz no permitía realizar un análisis específico de los factores internos y externos y las recomendaciones del Informe de Pre auditoría de ICONTEC de fecha 13 de noviembre de 2021, por eso se decidió realizar el análisis del contexto externo e interno mediante el diseño de una Matriz de Contexto Estratégico con los factores que más influyen en el contexto interno y externo, las cuales permiten realizar un análisis más detallado de cada factor para cada contexto. (Ver FT - PE – 11 Matriz de Contexto Estratégico).

En el transcurso del último año han surgido en el contexto interno y externo del Instituto, revisadas el acta de reunión de fecha 18 de febrero con la jefe de oficina de planeación y asesor de calidad y el Acta 3 de comité Institucional de gestión y desempeño de fecha 30 de marzo de 2022 el cual podemos identificar:

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 9-1

Ajustes de la matriz de contexto estratégico inclusión de Riesgos, seguimiento, periodicidad y Evidencia.

Inclusión de factores externos

Demográfico Edad, tipología

Inclusión de factores internos:

Fortalezas Recursos de la tasa pro deporte

Herramientas propias como Sistemas de información INDER DATA

Agendamiento de citas para el área de deportes

Sobretasa deportiva para el área financiera

Préstamo de espacios dentro del edificio

Generación de consecutivos de manera automático

Avances:

- **Desarrollo de la Herramienta INDERDATA**

En los Procesos administrativos Poco a Poco hemos avanzando en la sistematización de áreas administrativa, mediante la herramienta INDERDATA. Registro y gestión de PQRSD, link Para solicitudes de estado de las PQRSD, restamos de Equipos y espacios dentro del instituto. liquidación de sobretasa deportivo, paz y salvo. generación de consecutivos.

- **Creación del SISTEMA DE AGENDAMIENTO DE CITAS**

En busca de la atención al ciudadano se crea esta herramienta para el agendamiento de citas.

- **Documentación y Actualización de todos los Procesos**

Finalmente, el análisis de los factores internos y externos del contexto institucional, permite la definición de unas acciones específicas que se detallan en *la matriz del Contexto estratégico actualizada-2022. (Ver matriz de Contexto Estratégico).*

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR  INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 10-1

### 3. Información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad

#### i. Satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes.

#### Resultados del informe de análisis y mejora de la satisfacción de los clientes y usuarios

El Instituto De Deportes, Recreación y Actividad Física – INDER VALLEDUPAR como entidad que ha diseñado e implementado un Sistema Integrado de Gestión de Calidad- SIGC bajo el estándar internacional ,adaptado como Norma Técnica Colombiana por el ICONTEC, NTC/ISO 9001:2015, con el objetivo de cumplir y superar las necesidades y expectativas de las partes interesadas a su gestión, ha preparado el presente informe en cumplimiento de lo definido en el **requisito 9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación- 9.1.2 Satisfacción del cliente** del citado estándar, en el cual se recoge la medición y análisis de la percepción de los grupos de valor objeto de análisis, respecto al grado de cumplimiento de sus necesidades y expectativas para la vigencia 2021.

En este contexto se puntualiza que los grupos de valor objeto de análisis para el SIGC de INDER son: Usuarios (personas naturales o jurídicas)

- Instructor de Actividad Física
- Deportista
- Periodista Deportivo
- Entrenador
- Dirigente Deportivo
- Licenciado en Educación Física o afines
- Otro

La presente se ha desarrollado bajo la técnica de la encuesta, dentro de un diseño metodológico apropiado a los objetivos que pretende alcanzar al respecto, organizado en el siguiente marco lógico: ENFOQUE, ESTRATEGIA, TECNICA Y EVALUACION.

La información primaria se ha obtenido mediante la aplicación de las respectivas encuestas por medios electrónicos; cuyos resultados, son tabulados, analizados y evaluados con el fin de tomar medidas que permitan aumentar el grado de cumplimiento de las necesidades y expectativas de los grupos de valor.

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Pág.: 11-1

En el presente documento, se consolidan los resultados obtenidos, el mecanismo de retroalimentación y la prospectiva planteada, por el Instituto a las oportunidades de mejora de la entidad. De igual manera se han recogido las recomendaciones generadas en el análisis desarrollado en la vigencia 2021, así como asegurando la aplicación oportuna y pertinente e implementado dentro del SIG la entidad.

El número total de encuestas realizadas fue de 243, las cuales corresponden a usuarios que adelantan tramites, Instructores, deportivos entre otros.

## RESULTADOS DE LA TABULACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN 2021

### Servicios Prestados por el Instituto

La satisfacción de los servicios prestados corresponde al grado en que los programas deportivos recreativo o de actividad física que realiza el Instituto logran el objetivo de cumplir y superar las necesidades y expectativas de las partes interesadas a su gestión.

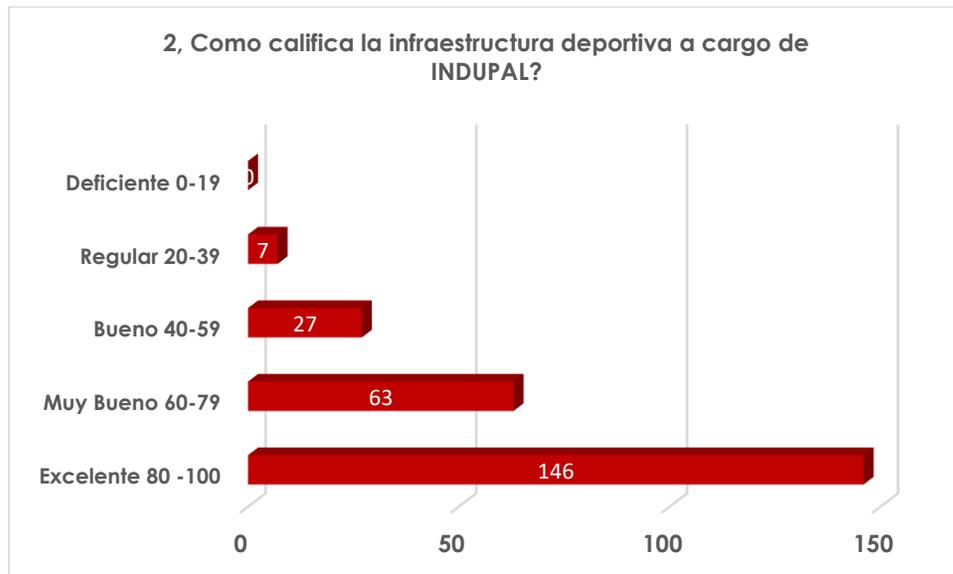


De acuerdo a la gráfica los usuarios encuestados califican de forma excelente a los programas deportivos, recreativo o de actividad física que realiza el Instituto, lo que nos genera un alto grado de satisfacción del mas del 82% de la población encuestada y menos del 1% considera que los programas se prestan de forma regular.

### Infraestructura Deportiva

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Pág.: 12-1

Corresponde a la percepción que tienen nuestros usuarios de los escenarios deportivos y parques a cargo del Instituto.



De acuerdo a la gráfica el 60% usuarios encuestados califican de forma excelente la infraestructura a cargo del el Instituto, y un 26% como muy buena y otro 11% nos dice que son buenas lo que nos genera un grado de satisfacción del más del 97% de la población encuestada y menos de un 3% considera que los escenarios deportivos y parques se encuentran en regulares condiciones.

## CONCLUSIONES

Tomando como base los datos recopilados en relación a la percepción de satisfacción de los usuarios, se evidencia que en términos generales se encuentran satisfechos con los servicios prestados. En análisis es posible inferir que la INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA –INDER VALLEDUPAR tiene la capacidad para alcanzar las metas de satisfacción de sus usuarios.

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR  INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 13-1

## **Retroalimentación de la matriz partes interesadas pertinentes y seguimiento dentro de la matriz.**

Se revisó y realizó ajuste de la matriz de partes interesadas teniendo en cuenta las recomendaciones de la NTC ISO 9001:2015, de acuerdo al análisis del contexto interno y externo este arroja nuevas partes interesadas, a su vez se hizo la clasificación de las partes interesadas con su descripción, los trámites realizados por cada una de las partes interesadas con su descripción y se identificó su necesidad o expectativa. (Verde Matriz de Identificación de partes interesadas).

Se realizó la revisión y ajustes a través del acta de reunión de fecha 18 de febrero con el jefe de oficina de planeación y asesor de calidad y el Acta 3 de comité Institucional de gestión y desempeño de fecha 30 de marzo de 2022 el cual podemos identificar:

**Clasificación Parte Interesadas:** Clientes: Usuarios Grupos étnicos

Comunidad LGTBI Medios de comunicación e Instituciones educativas (padres de familia, estudiantes, docentes, administrativos)

**Organismos de emergencia:** Bomberos, Cruz roja, Transito y Policía nacional.

## **Informe Peticiones, quejas y reclamos PQRD**

El análisis de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes-PQRS que se recibieron en la INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR, en toda vigencia 2021, se presenta con base en el seguimiento llevado a cabo por la oficina Jurídica, en el marco de las actividades desarrolladas dentro del proceso Gestión Jurídica en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad.

### **Canales de Atención**

El Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física INDER VALLEDUPAR, pone a disposición de la ciudadanía canales es para el acceso a los trámites, servicios y/o información de la Entidad, como son presencial, telefónico virtual y escrito quien presta un servicio oportuno y da respuesta adecuada al ciudadano.

Durante la vigencia **2021** se presentaron **159** peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, distribuidas así:

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 14-1

MESES	MEDIO FISICO	CORREO ELECTRONICO	TOTAL
ENERO	6	5	11
FEBRERO	8	6	14
MARZO	6	5	11
ABRIL	0	13	13
MAYO	5	6	11
JUNIO	5	6	11
JULIO	18	7	25
AGOSTO	20	2	22
SEPTIEMBRE	11	2	13
OCTUBRE	5	8	13
NOVIEMBRE	7	4	11
DICIEMBRE	2	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>66</b>	<b>159</b>

Este análisis se ha realizado en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 491 de 2020" **Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica,**

El Instituto de Deportes Recreación y Actividad Física INDER VALLEDUPAR, en virtud de lo anterior, dio aplicación a lo reglamentado en el Decreto en mención, toda vez que durante el aislamiento preventivo obligatorio, los funcionarios y contratistas de la Entidad, estaban en la modalidad de trabajo en casa y horario flexible, atendiendo las directrices del Ministerio de Salud para la prevención de la propagación del COVID -19; Sin embargo, atendiendo a las funciones atribuidas como Instituto de Deporte y Recreación dentro de la jurisdicción del Municipio de Valledupar, se atendieron las PQRS, radicadas a través de correo electrónico y buzón de Contacto dispuesto en la página web del Instituto.

Es pertinente destacar el desempeño de la entidad en la vigencia 2021 donde a pesar de las limitaciones y/o dificultades que ha supuesto **el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado en todo el territorio nacional por efectos de la Pandemia- COVID-19,** se alcanzaron porcentajes de eficacia del 100%, reflejan el esfuerzo institucional por cumplir

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Pág.: 15-1

sus funciones atribuidas como es Fomentar, organizar y dirigir el deporte, la recreación y la actividad física dentro de la jurisdicción del Municipio de Valledupar y en específico en lo relacionado con la atención de peticiones y/o requerimientos allegados a la entidad.

En conclusión, los resultados obtenidos en la vigencia 2021, permiten concluir que la INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA – INDER VALLEDUPAR, como entidad pública encargada de Fomentar, organizar y dirigir el deporte, la recreación y la actividad física en el área de su jurisdicción que corresponde al Municipio de Valledupar, cuenta con canales de comunicación apropiados para la recepción de PQRS, y cuenta con un sistema de registro adecuado. De igual forma, tiene correos electrónicos, página web, que facilitan la presentación por parte de los usuarios y garantiza el seguimiento de los diferentes trámites radicados en la Entidad; El “oficio” (canal de información) dejó de ser el canal predominante, dando pasos a otros canales para presentar las PQRS.

*Podemos decir entonces que el Instituto tuvo un nivel de cumplimiento óptimo (100%) en la respuesta a las solicitudes; y su compromiso seguir fortaleciendo los mecanismos internos que le permitan mejorar la eficacia en la oportunidad de atención a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes por parte de todos sus usuarios y/o partes interesadas.*

### **Recomendaciones:**

Realizar la Implementación de la ventanilla única de correspondencia.

Continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol en funcionarios y contratistas, a través de capacitaciones en temas relacionados con: trámite de las peticiones, tiempos de respuesta, quejas, sugerencias y reclamos, riesgos, responsabilidades y procedimientos internos aplicables

Identificar por parte de las personas responsables de recibir las PQRS, a que lineamiento corresponde (Derecho de petición, quejas, solicitud, denuncia).

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Pág.: 16-1

## ii. El grado en que se han logrado los objetivos de la calidad

Dentro del Sistema Integrado de Gestión INDER se encuentran definidos 5 Objetivos Estratégicos de Gestión, los cuales se despliegan a los procesos del sistema, desde donde se hacen medibles a partir de los indicadores definidos en dichos procesos.

Se presenta a continuación la evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos de gestión de INDER VALLEDUPAR, en la vigencia 2021:

N°	Objetivos Estratégicos de Gestión	Proceso Asociado	Resultados Indicadores Vig. 2021	Análisis de resultados
1	Brindar a nuestros usuarios servicios integrales en deporte, recreación, actividad física en forma oportuna y con estándares de calidad, en aras de satisfacer sus necesidades y expectativas.	Planeación Estratégica	Total, de indicadores del proceso: 2 Total, indicadores con metas alcanzadas: 0 <b><u>Eficacia proceso: 90%</u></b>	Con base en los resultados, se concluye que el objetivo estratégico de gestión, en la vigencia 2021, se logró en un <b><u>85%</u></b>
		Gestión de Proyectos	Total, de indicadores del proceso: 1 Total, indicadores con metas alcanzadas: 1 <b><u>Eficacia proceso: 75%</u></b>	
		Promoción y Fomento del Deporte la recreación y la actividad física	Total, de indicadores del proceso: 5 Total, indicadores con metas alcanzadas: 5 <b><u>Eficacia proceso: 100%</u></b>	
		Gestión de la Comunicación	Total, de indicadores del proceso: 2 Total, indicadores con metas alcanzadas: 0 <b><u>Eficacia proceso: 96.5%</u></b>	
		Gestión TIC	Total, de indicadores del proceso: 4 Total, indicadores con metas alcanzadas: 2 <b><u>Eficacia proceso: 74%</u></b>	
		Gestión Documental y Archivo	Total, de indicadores del proceso: 3 Total, indicadores con metas alcanzadas: 1	

 <p><b>INDER</b> Valledupar INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</p>  <p>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</p>	<p>INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR</p>	<p>Código: FT - PE - 14</p>
		<p>Fecha: 09/12/2021</p>
		<p>Versión: 1.0</p>
	<p>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>Pág.: 17-1</p>

			<b><u>Eficacia proceso: 96%</u></b>	
<b>2</b>	Lograr el mejoramiento continuo en la gestión.	Gestión de Evaluación y Control	Total, de indicadores del proceso: 3 Total, indicadores con metas alcanzadas: 3 <b><u>Eficacia proceso: 100%</u></b>	Con base en los resultados, se concluye que el objetivo estratégico de gestión N2, en la vigencia 2021, se logró en un <b><u>100%</u></b> .
<b>3</b>	Contar con proveedores que garanticen productos y servicios confiables y de buena calidad.	Gestión Administrativa Financiera y contable	Total, de indicadores del proceso: 6 Total, indicadores con metas alcanzadas: 5 <b><u>Eficacia proceso: 97%</u></b>	Con base en los resultados, se concluye que el objetivo estratégico de gestión N3, en la vigencia 2021, se logró en un <b><u>97%</u></b> .
		Gestión Jurídica y Contratación	Total, de indicadores del proceso: 4 Total, indicadores con metas alcanzadas: 2 <b><u>Eficacia proceso: 90%</u></b>	
<b>4</b>	Garantizar que se cuente con la infraestructura deportiva adecuada para la prestación de los servicios ofrecidos por el instituto.	Administración y conservación de los parques y escenarios deportivos	Total, de indicadores del proceso: 7 Total, indicadores con metas alcanzadas: 0 <b><u>Eficacia proceso: 21%</u></b>	Con base en los resultados, se concluye que el objetivo estratégico de gestión N4, en la vigencia 2021, se logró en un <b><u>21%</u></b> .
<b>5</b>	Generar y fortalecer las competencias del talento humano, que permitan generar una cultura de mejoramiento continuo en materia deportiva, recreativa, actividad física en pro de la comunidad.	Gestión de talento humano	Total, de indicadores del proceso: 4 Total, indicadores con metas alcanzadas: 0 <b><u>Eficacia proceso: 35%</u></b>	Con base en los resultados, se concluye que el objetivo estratégico de gestión N5, en la vigencia 2021, se logró en un <b><u>35%</u></b> .

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR  INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 18-1

### iii. El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios

#### Desempeño de los procesos del Sistema Integrado de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión de INDER, está integrado por 11 procesos, mediante los cuales la entidad gestiona y satisface las necesidades y expectativas de sus partes interesadas pertinentes. Dentro del citado sistema, se contemplan 4 tipos de procesos: Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación.

#### **Procesos Estratégicos**

##### **1. Planeación Estratégica**

**Objetivo:** Orientar y Dirigir el proceso de formulación y elaboración las políticas, plan estratégico, plan de acción, plan indicativo y demás procesos de planeación del Instituto de deporte, recreación y actividad física de Valledupar, de conformidad con el Sistema Nacional del Deporte y el Plan de desarrollo Nacional, Departamental y municipal.

El proceso de **Planeación Estratégica**, tiene 6 indicadores, con frecuencia de medición anual, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

N°	Indicadores	Meta 2021	Desempeño Vigencia 2021	Análisis de resultados
1	Seguimiento al Plan Estratégico, Plan de Acción	100%	91%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso de Planeación Estratégica presentó un desempeño en la vigencia 2020 del <u>90%</u>
2	Radicación de Proyectos	100%	90%	

##### **2. Gestión del Talento Humano**

**Objetivo:** Planear, dirigir, desarrollar, ejecutar y controlar las acciones de planeación, ingreso, desarrollo y retiro de la gestión del talento humano en el Instituto.

El proceso de **Gestión de Talento Humano**, tiene 4 indicadores, de los cuales 2 son de frecuencia de medición anual y 2 trimestral, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Pág.: 19-1

N°	Indicadores	Meta 2021	Desempeño Vigencia 2021	Análisis de resultados
1	Caracterización	100%	80%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso de Gestión de Talento Humano presentó un <b>desempeño</b> en la vigencia 2021 del <b>35%</b>
2	Capacitación	100%	10%	
3	Bienestar e incentivos	100%	25%	
4	Salud y Seguridad en el trabajo	100%	25%	

### 3. Gestión de Proyectos

**Objetivo:** Orientar y Dirigir el proceso de formulación y elaboración las de proyectos, para dar cumplimiento al plan estratégico, plan de acción, plan indicativo y demás procesos de planeación del Instituto de deporte, recreación y actividad física de Valledupar, de conformidad con el Sistema Nacional del Deporte y el Plan de desarrollo Nacional, Departamental y municipal.

El proceso de **Gestión de proyectos**, tiene un indicador, con frecuencia de medición trimestral, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

N°	Indicadores	Meta 2021	Desempeño Vigencia 2021	Análisis de resultados
1	Ejecución de proyectos	100%	75%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso de Gestión de proyecto presentó un <b>desempeño</b> en la vigencia 2021 del <b>75%</b>

### Procesos Misionales

#### 1. Promoción y Fomento del Deporte la recreación y la actividad física

**Objetivo:** Asesorar, coordinar, planear, diseñar, desarrollar y ejecutar los programas, procesos, proyectos y/o actividades del Instituto, de conformidad con las políticas nacionales en materia de deporte, recreación y actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, enmarcadas dentro de los Ejes temáticos del Sistema Nacional del Deporte en el municipio de Valledupar y de conformidad con el Plan decenal del Sector, Plan Nacional, departamental y municipal de Desarrollo.

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR  INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 20-1

1. El proceso de **Gestión Promoción y Fomento del Deporte la recreación y la actividad física** tiene 5 indicadores, con frecuencia de medición trimestral, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

No	Indicadores	Meta 2021	Desempeño Vigencia 2021	Análisis de resultados
1	Nivel de Cobertura	80%	100%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso de Gestión de Promoción y fomento del deporte la recreación y actividad física presentó un <b>desempeño</b> en la vigencia 2020 del <b>100 %</b> .
2	Porcentaje de Asesorías técnica para el reconocimiento deportivo	40	114%	
3	Oportunidad de respuesta en los tramites	85%	90%	
4	Porcentaje de ejecución de los programas y eventos deportivos	90%	100%	
5	Nivel de Satisfacción de Usuarios	80%	100%	

## 2. Gestión de Administración y Conservación de los Parques y Escenarios Deportivos

**Objetivo:** Asesorar, asistir, conceptuar, supervisar y administrar los parques y escenarios deportivos del municipio de Valledupar, a cargo de la Entidad.

El proceso de **Gestión de Administración y Conservación de los Parques y Escenarios Deportivos** tiene 7 indicadores, con frecuencia de medición trimestral, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

No	Indicadores	Meta 2021	Desempeño Vigencia 2021	Análisis de resultados
1	indicadores de gestión registro de uso de canchas y escenarios deportivos (organismos deportivos)	50%	15%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso de Gestión de Administración y Conservación de parques y escenarios deportivos presentó un <b>desempeño</b> en la
2	indicadores de gestión registro de uso de canchas y escenarios deportivos (Comunidad)	50%	41%	
3	indicadores de gestión registro de uso de canchas y escenarios deportivos (Eventos "torneos" deportivos)	50%	5%	
4	indicadores de gestión registro de uso de	50%	2%	

 <b>INDER</b> Valledupar <small>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</small>	 <small>ACADEMIA DE VALLEDUPAR</small>	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Fecha: 09/12/2021
			Versión: 1.0
			Pág.: 21-1

	canchas y escenarios deportivos (Particulares)			vigencia 2021 del <b>21%</b> .
5	Autosostenibilidad de los parques y escenarios deportivos	50%	44%	
6	Conservación de los parques y escenarios deportivos	80%	28%	
7	Porcentaje de cumplimiento en acuerdos (Organizaciones y Eventos deportivas) de préstamos de Uso de parques y escenarios	90%	39%	

## Procesos de apoyo

### 1. Gestión Administrativa Financiera y Contable

**Objetivo:** Asesorar, Planear, dirigir, desarrollar, ejecutar y controlar los procesos administrativos, financieros y contables del Instituto.

El proceso de **Gestión Administrativa Financiera y Contable**, tiene 6 indicadores con frecuencia de medición trimestral, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

No	Indicadores	Meta 2021	Desempeño Vigencia 2021	Análisis de resultados
1	Ejecución del Presupuesto	100%	95%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso <b>Gestión Administrativa financiera y contable</b> , presentó un <b>desempeño</b> en la vigencia 2021 del <b>97%</b>
2	Modificaciones al presupuesto (traslados, adiciones, y deducciones)	20%	372%	
3	Recaudo de Sobretasa Deportiva	90%	102%	
4	Conciliaciones Bancarias	100%	100%	
5	Cuentas por pagar	100%	122%	
6	Porcentaje de informes financieros presentados a los entes de vigilancia y control dentro de los términos legales vigentes	100%	100%	

### 2. Gestión Jurídica y Contratación

**Objetivo:** Asesorar a la Dirección general de la Entidad sobre el proceso y desempeño de la

 <b>INDER</b> Valledupar <small>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</small>	 <small>ACADÉMIA DE VALLEDUPAR</small>	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Fecha: 09/12/2021
			Versión: 1.0
			Pág.: 22-1

Oficina Jurídica, asumir la defensa técnica y judicial, atender las solicitudes, peticiones, denuncias, PQRSD, conceptuar y elaborar los procesos de contratación en sus etapas precontractuales, contractuales y post contractuales.

El proceso de **Gestión Jurídica y Contratación**, tiene 4 indicadores con frecuencia de medición 1 mensual y 3 cuatrimestral, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

No	Indicadores	Meta 2021	Desempeño Vigencia 2021	Análisis de resultados
1	Seguimiento PQRSD	100%	100%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso <b>Gestión Jurídica y Contratación</b> , presentó un <b>desempeño</b> en la vigencia 2021 del <b>90%</b>
2	Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones	100%	94%	
3	Procesos Jurídicos Externos	70%	38%	
4	Publicación de los procesos contractuales en las plataformas de los órganos de control del Estado	100%	100%	

## Procesos Transversales

### 3. Gestión Documental y de Archivo

**Objetivo:** Gestionar el recibo y entrega de correspondencia y la administración, custodia y consulta de los documentos bajos criterios de calidad y oportunidad, para la constitución y conservación de la memoria documental institucional.

El proceso de **Gestión Documental y de Archivo**, tiene 3 indicadores, 1 con frecuencia de medición semestral, 1 semestral y 1 cuatrimestral, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

No	Indicadores	Meta 2021	Desempeño Vigencia 2021	Análisis de resultados
1	Porcentaje de Radicación de Solicitudes	100%	90%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso de Gestión Documental y de Archivo presentó un <b>desempeño</b> en la vigencia 2021 del <b>96%</b> .
2	Atención de PQRSD	100%	100%	
3	Efectividad del proceso de Archivo y gestión Documental	80%	80%	

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Pág.: 23-1

#### 4. Gestión de Comunicación

**Objetivo:** Diseñar y ejecutar la política de comunicación interna y externa de la Entidad, ajustada a las nuevas tecnologías de Información de la comunicación para contribuir con el cumplimiento de la misión y visión y el mejoramiento continuo del Instituto y ampliar la cobertura de nuestros programas institucionales.

El proceso de **Gestión de Comunicación**, tiene 2 indicadores, con frecuencia de medición semestral, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

No	Indicadores	Meta	Desempeño	Análisis de resultados
		2021	Vigencia 2021	
1	Eficacia al cumplimiento al programa de inventarios	30%	70%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso <b>Gestión de Comunicación</b> presentó un <b>desempeño</b> en la vigencia 2021 <b>del 96.5%</b>
2	Eficacia en el registro de bienes de consumo en el KARDEX	100%	93%	

#### 5. Gestión TIC

**Objetivo:** Diseñar y ejecutar las estrategias y proyectos relacionadas con la Arquitectura Empresarial TI, administración de software, sistema de redes, seguridad de la información, soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y Backus de la información ajustados a las nuevas tecnologías de Información y la comunicación para contribuir con el cumplimiento de la misión, visión y el objeto misional del Instituto.

El proceso **Gestión TIC**, tiene 4 indicadores, con frecuencia de medición semestral, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

No	Indicadores	Meta 2020	Desempeño Vigencia 2021	Análisis de resultados
1	Cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo	90%	100%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso Gestión de compras y contratación, presentó un <b>desempeño</b> en la vigencia 2020 del <b>74%</b> .
2	Soporte Técnico	90%	100%	
3	Seguridad y continuidad de la información	70%	30%	
4	Cumplimiento PETI	90%	29%	

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR  INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 24-1

## Procesos de Evaluación Seguimiento y Control

### 1. Proceso de Mejora Continua

**Objetivo:** Asesorar, desarrollar, controlar y coordinar los procesos de verificación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno, MIPG, para garantizar la oportunidad, eficiencia, eficacia, economía y transparencia de las actividades de la Entidad.

El proceso **Evaluación Seguimiento y Control Mejora Continua**, tiene 3 indicadores, con frecuencia de medición Mensual, cuyo desempeño consolidado se presenta a continuación:

No	Indicadores	Meta 2021	Desempeño Vigencia 2021	Análisis de resultados
1	Cumplimiento Plan Anual de Auditoria	90%	90%	De acuerdo a los resultados obtenidos, se infiere que el proceso de Mejora Continua, presentó un <b><u>desempeño</u></b> en la vigencia 2021 del <b><u>100%</u></b> .
2	Plan de Mejoramiento	100%	93%	
3	Seguimiento y Control del Riesgo	80%	73%	

Conforme a la información reportada por los procesos, analizada y consolidada en el presente documento, se observa que los procesos de la entidad se desarrollan de acuerdo a las disposiciones establecidas en las caracterizaciones y la información documentada definida para cada proceso, e igualmente los resultados de los indicadores de los procesos muestran que para la vigencia 2021 se alcanzó, en promedio, un **93%** de **eficacia en el Sistema Integrado de Gestión**, calculado a partir del número de indicadores medidos con metas alcanzadas en todos los procesos, con relación al total de indicadores medidos.

#### iv. Las no conformidades y acciones correctivas

Se realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento por proceso resultantes de la Auditoría interna de Gestión de la vigencia 2021, realizada al Sistema Integrado de Gestión de INDER; en el seguimiento realizado se revisó el consolidado de las Acciones Correctivas y de Mejora, los compromisos adquiridos, Normatividad Aplicable.

Con el fin de medir y evaluar de manera objetiva, el grado de implementación del Sistema de Calidad, NTC ISO 9001:2015, e identificar posibles desviaciones, lo que permitiría aplicar

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR  INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 25-1

las acciones necesarias, la Oficina de Control Interno realizara de manera regular en lo corrido de la anualidad, mesas de trabajo con los responsables de las actividades de mejoramiento, acordando compromisos con ellos como líderes de los procesos y apoyándolos para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de mejoramiento.

A continuación, se presenta el estado de las No Conformidades, observaciones y acciones correctivas, luego de surtido el proceso de auditoría interna de gestión- Vigencia 2021 a los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad:

Del informe de auditoría de la oficina de Control Interno y conforme a las evidencias recolectadas, de determinaron Trece (13) No conformidades y cinco (5) Observaciones, por proceso auditado lo cual se ilustra en el siguiente cuadro:

PROCESO	NO CONFORMIDADES	OBSERVACIONES
Planeación Estratégica	0	0
Gestión del Talento Humano	3	2
Gestiona de Proyectos	0	0
Promoción y fomento del deporte la recreación y actividad física	3	0
Administración y conservación de parques y escenarios deportivos	2	1
Gestión Documental	0	0
Gestión de TIC'S	2	1
Gestión de Comunicación e Información	1	1
Gestión Administrativa y Financiera	2	0
Gestión Jurídica	2	0
Gestión de Evaluación y Control	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>5</b>

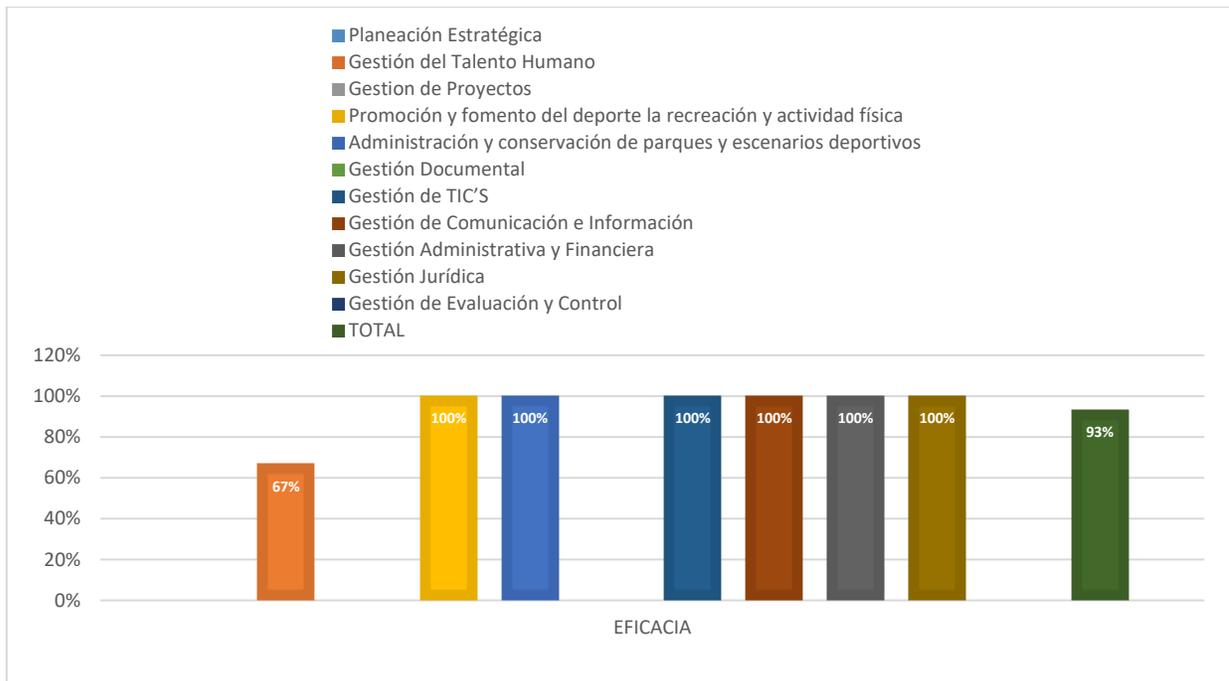
## SEGUIMIENTO AL CIERRE DE NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta el seguimiento y verificación realizado por la Oficina de control interno a los avances con corte 30 de marzo de 2022, reportado por los responsables de las acciones de mejoramiento a esta oficina para consolidación de la información, reporte y presentación de la misma a la Dirección, encontramos la siguiente situación:

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Pág.: 26-1

No	PROCESO	NO CONFORMIDADES	ABIERTAS	EN EJECUCIÓN	CERRADAS	EFICACIA
1	Planeación Estratégica	0			-	
2	Gestión del Talento Humano	3		1	2	67%
3	Gestión de Proyectos	0			-	
4	Promoción y fomento del deporte la recreación y actividad física	3			3	100%
5	Administración y conservación de parques y escenarios deportivos	2			2	100%
6	Gestión Documental	0			-	
7	Gestión de TIC'S	2			2	100%
8	Gestión de Comunicación e Información	1			1	100%
9	Gestión Administrativa y Financiera	2			2	100%
10	Gestión Jurídica	2			2	100%
11	Gestión de Evaluación y Control	0				
12	<b>TOTAL</b>	<b>15</b>			<b>14</b>	<b>93%</b>

Al plan de mejoramiento resultante de las auditorías internas realizadas al Sistema Integrado de Gestión en la Vigencia 2021, de lo que resultó un total de quince (15) No conformidades, de las cuales se encuentran Una (1) en ejecución y se reportaron catorce (14) cerradas para un porcentaje de eficacia del 93% total. Consolidada esta información y promediando los resultados de las acciones que fueron cerradas por el número total de acciones formuladas vencidas, a 30 de marzo de 2022, el Plan de Mejoramiento por procesos de vigente del Instituto se presenta un avance del 93% en las acciones de mejora por Procesos.



## SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES

Al plan de mejoramiento resultante de las auditorías internas realizadas al Sistema Integrado de Gestión en la Vigencia 2021, de lo que resultó un total de cinco (05) Observaciones, se reportaron como cinco (05) cerradas cero (0) en ejecución para un porcentaje de eficacia del 100% total.

No	PROCESO	OBSERVACIONES	ABIERTAS	EN EJECUCIÓN	CERRADAS	EFICACIA
1	Planeación Estratégica	0			0	
2	Gestión del Talento Humano	2			2	100%
3	Gestion de Proyectos	0			0	
4	Promoción y fomento del deporte la recreación y actividad física	0			0	
5	Administración y conservación de parques y escenarios deportivos	1			1	100%
6	Gestión Documental	0			0	
7	Gestión de TIC'S	1			1	100%
8	Gestión de Comunicación e Información	1			1	100%
9	Gestión Administrativa y Financiera	0			0	
10	Gestión Jurídica	0			0	
11	Gestión de Evaluación y Control	0			0	
12	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>			<b>5</b>	<b>100%</b>

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Pág.: 28-1

## AVANCES Y MEJORAS DE LOS PROCESOS

En el presente corte del informe, gestionó un total de seis (6) Planes de mejoramiento, que han permitido prevenir y corregir situaciones no deseadas para el correcto desempeño de los procesos en la vigencia 2021.

De acuerdo a la Gestión de acciones correctivas y de mejora de los procesos de INDER VALLEDUPAR, mantienen un enfoque preventivo y sus esfuerzos en la gestión de los planes de mejoramiento guarda proporción frente al número de acciones correctivas gestionadas.

La gestión de los planes de mejoramiento que evidencia mayor concentración en el número de acciones, son en los procesos Misionales y de talento humano la mayor fuente generadora de acciones son producto de las auditorias de calidad de la Oficina de Control Interno.

Según lo informado por la Oficina de Control Interno, líder del proceso de Gestión de Evaluación y Control del Sistema Integrado de Gestión, a la fecha de emisión del presente informe de revisión por la dirección la eficacia en el cierre de las No Conformidades y observaciones fue del **93%** y **100%** respectivamente.

*El cumplimiento global del Sistema de Calidad de INDER es: El Sistema de Gestión de Calidad establecido por el Instituto, es conforme con las disposiciones planificadas, es conforme con los requisitos propios de la organización y con los de la NTC ISO 9001: 2015, y se ha implementado de manera eficaz y eficiente. El Sistema de Gestión de Calidad se presentan leves deficiencias con los criterios de la norma, pero permite la eficacia en el logro de los resultados, de acuerdo a los objetivos de la auditoria y a los hallazgos encontrados se observa que el Sistema requiere ajustes para lograr la efectividad con los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, establecidos para el proceso.*

De acuerdo a la dinámica de evaluación del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, la última verificación del cierre de las acciones correctivas para las No Conformidades-2021, así como de los planes de mejoramiento, se estará llevando a cabo durante el proceso de Auditoría Interna Vigencia 2022 que se desarrolla en la entidad, de acuerdo al programa anual de auditoría, razón por la cual el Plan de Mejoramiento de la vigencia 2021 se da por cerrado y las No Conformidades que no hayan sido cerradas pasarán al informe de Auditoría Interna vigencia 2022.

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR  INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 29-1

## v. Los resultados de seguimiento y medición

A continuación, se relacionan de manera consolidada los resultados del seguimiento y medición al Sistema Integrado de Gestión, llevados a cabo en la vigencia 2021 en el Instituto:

Fuente	Hallazgo u observación	Proceso responsable seguimiento
<b>Resultado de indicadores</b>	<p>El Sistema Integrado de Gestión, alcanzó un cumplimiento del 93% en su totalidad las metas de sus indicadores de gestión en la vigencia 2021. Los proceso de Infraestructura de escenarios deportivos y talento humano no cumplieron con las metas de los indicadores de gestión de la vigencia 2021, se tomaran las acciones de mejora necesarias para el 2022.</p>	Planeación Estratégica de Gestión de Evaluación y Control
<b>Seguimiento de mapas de riesgos</b>	<p>Realizado el seguimiento y verificación a las acciones establecidas en los Mapas de Riesgos por procesos, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar y fortalecer el conocimiento en administración del riesgo a los responsables de los procesos de la entidad y a su equipo de trabajo ya que se observa debilidad para la identificación y valoración de los riesgos de sus procesos y en la identificación de los controles.</li> <li>2. El proceso de Planeación y el proceso de Gestión de SIG, debe asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente.</li> <li>3. Continuar con el proceso de verificación del diseño de controles, teniendo en cuenta que se siguen identificando debilidades en el diseño de algunos, haciéndose necesario realizar el ejercicio riguroso de verificar que incluyan las seis variables definidas en Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el diseño de Controles en Entidades Públicas. Para todos los controles se debe garantizar que estén bien diseñados, para tener una correcta determinación de la zona de riesgo residual</li> <li>4. Se reitera a todos los procesos la importancia de reportar la autoevaluación de los riesgos e indicadores y todas sus evidencias de cumplimiento, ya que incumplir este lineamiento dificulta el seguimiento que debe ejecutar la oficina de Control Interno.</li> <li>5. Es importante que las evidencias reportadas por las áreas como soporte, correspondan con la aplicación de los controles o de las acciones asociadas al riesgo que se está evaluando, así como al periodo reportado.</li> </ol>	Gestión de evaluación y control
<b>Informe de satisfacción de los usuarios</b>	<p>La satisfacción de los servicios prestados corresponde al grado en que los programas deportivos recreativo o de actividad física que realiza el Instituto logran el objetivo de cumplir y superar las necesidades y expectativas de las partes interesadas a su gestión</p> <p>Evaluado este aspecto en la vigencia 2021 se obtuvo un porcentaje de 82% en el nivel de percepción de satisfacción de los usuarios de la entidad,</p>	Gestión de Comunicación e Información.

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR  INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 30-1

	<p>califican de forma excelente a los programas deportivos, recreativo o de actividad física que realiza el Instituto no obstante, tal como se especificó en el apartado <i>Satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes</i>, se hace necesario tomar acciones enfocadas a fortalecer recomienda a planificar e implementar acciones dirigidas fortalecer la oportunidad en las respuestas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar el alcance de los sujetos de captura de información de percepción de satisfacción, en específico incluir no solo a los usuarios que solicitan los servicios o utilicen la infraestructura a cargo del Instituto sino a todos los usuarios que elevan peticiones, solicitudes, quejas y/o reclamos en la entidad, que son tramitados en la actualidad como Derechos de Petición, en el marco de la legislación vigente.</li> <li>• Ampliar el numero de variables a evaluar de acuerdo a los servicios que presta el Instituto y la población que atiende.</li> <li>• Informar clara y oportunamente al usuario el tiempo que por ley se establece para dar respuesta al trámite y el proceso que lleva el mismo.</li> </ul> <p>De igual modo se recomienda fortalecer las estrategias de comunicación política efectiva, incluyendo la promoción de la importancia de la participación comunitaria y la gobernanza en las gestiones desarrolladas por la INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR - INDER VALLEDUPAR.</p>	Planeación Estratégica.
<b>Resultados PQRS</b>	<p>El análisis de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes-PQRS que se recibieron en la INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR -INDER VALLEDUPAR en toda vigencia 2021, se presenta con base en el seguimiento llevado a cabo a la oficina Jurídica. Durante la vigencia <b>2021</b> se presentaron <b>159</b> peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias.</p> <p>Se implementó una herramienta de gestión en la página web que facilita el acceso a los cuidadnos para colocar sus PQRS, así como su seguimiento en tiempo real, esta herramienta esta entrelazada con la secretaria privada de la entidad.</p> <p>El Instituto cuenta con canales de comunicación apropiados para la recepción de PQRS, y cuenta con un sistema de registro adecuado. De igual forma, tiene correos electrónicos, página web, que facilitan la presentación por parte de los usuarios y garantiza el seguimiento de los diferentes trámites radicados en la Entidad.</p> <p>El tipo de derecho de petición más presentado es el de "interés particular".</p>	Planeación Estratégica

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 31-1

	El Instituto tuvo un nivel de cumplimiento óptimo (100%) en la respuesta a las solicitudes.	
<b>Auditoria Interna</b>	<p>Como resultado de la Auditoria Interna Vig. 2021, conforme a las evidencias recolectadas, el equipo auditor determino quince (15) no conformidades y cinco (5) observaciones.</p> <p>A la fecha de la elaboración del presente informe de revisión por la dirección se reporta desde la Oficina de Control Interno una eficacia en el cierre de acciones del para las No Conformidades <b>93%</b> y el <b>100%</b> para las observaciones.</p> <p>Al plan de mejoramiento resultante de las auditorias internas al Sistema Integrado de gestión en la vigencia 2021 resulto un total de 15 no conformidades de las cuales se encuentran una (1) en ejecución y se reportaron catorce (14) cerradas, para un porcentaje de eficacia de 93%.</p>	Gestión de evaluación y control

#### vi. Los resultados de las auditorías internas y externas

##### **Auditoria Interna de Gestión ISO 9001:2015 Vigencia 2021**

Los resultados de la Auditoría Interna vigencia 2021, en cuanto a No conformidades y observaciones por procesos, fueron relacionados en el apartado de No Conformidades y Acciones Correctivas del presente informe y a continuación se presentan recogidas las conclusiones del informe consolidado de Auditoría Interna vigencia 2021:

- En el ciclo auditor, se logró la cobertura del 100% de los Procesos del Sistema de Gestión de calidad, por parte los Auditores de la Oficina de Control Interno, con el apoyo de todos servidores públicos y jefes de procesos, auditando en modalidad documental en sus puestos de trabajo.
- En el desarrollo de la auditoría, se denotó un ambiente favorable para el desarrollo de los productos de los procesos, las condiciones procedimentales se encuentran en un nivel donde pueden ser controlados por los responsables.
- Se denota Apropiación y compromiso de parte de los responsables de los procesos, mediante el conocimiento y análisis del estado de las acciones correctivas derivadas de los informes de Auditoría Interna de Calidad, propiciando orientaciones a los procesos para buscar soluciones efectivas a los hallazgos de auditoria.



1	<p><b>Hallazgo N° uno (1): Cuentas por Cobrar.</b> Mediante pruebas de auditoria en el Área de contabilidad del Instituto Municipal de Recreación y Deporte, se observó que la Subcuenta - OTRAS CUENTAS POR COBRAR se presenta saldo a corte 31 de diciembre de 2020, en la suma de \$794.000. Se evidenció que este saldo obedece a errores incurridos por la Oficina de Tesorería de INDUPAL, quien efectuó 2 pagos a través de giros electrónicos y/o transferencias, durante el mes de diciembre 2020, a dos (2) contratistas, por un mayor de la obligación adeudada por la Entidad, en la suma de \$54.000 y \$740.000. Situación que evidencia falta de control y segregación de funciones en el área de tesorería, el cual dejan en manifiesto una debilidad en el proceso de los pagos a contratistas. Se observa que los valores girados por mayor valor de los contratos fueron reintegrados por los respectivos contratistas a las cuentas de tesorería de INDUPAL así: <b>1).</b> Transferencias por valor de \$740.000 realizada el 30 de diciembre del 2020 hora 18:26, destino INDUPAL, Cuenta de Corriente Banco Davivienda N° 2565-6999-2587. <b>2).</b> Transferencia por valor de \$54.000, realizada el 19 de febrero de 2021 hora 9:56 destino INDUPAL, Cuenta corriente N 900-06789-3. Para el Equipo Auditor los hechos descritos se configuran como un hallazgo de tipo Administrativo.</p>	Área Administrativa y Financiera	Verificación de las transacciones de pagos a realizadas	Coniliar y verificar las transacciones de pagos realizados por el Tesorero, con una periodicidad semanal. El profesional Universitario Contador debe relacionar las cuentas liquidadas por el Departamento de Contabilidad con el fin que el Tesorero confronte la información con los pagos realizados, para lo cual se diseñará una Guía de conciliaciones de pagos que será incluida en la Guía Matriz de Conciliaciones de la Entidad (código FT-GD-01)	3 MESES	No. de inconsistencias en pagos / No. de pagos realizados	100
2	<p><b>Hallazgo No. dos (2): Cargue de Información al CHIP.</b> Mediante prueba de auditoria, realizadas en los libros de contabilidad presupuestal, se evidencia que la Entidad, carga en forma inexacta la Información Financiera, en el reporte del CHIP- CGR presupuestal ejecución de Gastos, periodo 1 de octubre 1 a 31 de diciembre de 2020, por lo que las columnas del reporte denominada con los nombres de: compromisos sin anticipo pactado, gastos obligados, reservas presupuestales, cuentas por pagar, no fueron diligenciadas. Para el equipo auditor los hechos descritos</p>	Área Administrativa y Financiera	Adquisición de software Mi Universo Online	Se adquirió un nuevo software que se encuentra parametrizado para la ejecución de los informes, garantizando así que no se incurra en los errores presentados con el sistema anterior. De igual forma, se ejecutan los informes del CHIP trimestralmente, como es requerido por los Entes de Control	3 MESES	Confrontar Información antes de presentar / Informes Físicos	100

 <b>INDER</b> Valledupar <small>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</small>	 <small>ACADÉMIA DE VALLEDUPAR</small>	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Fecha: 09/12/2021
			Versión: 1.0
			Pág.: 34-1

constituyen para el equipo auditor una Hallazgo de tipo administrativo					
---	--	--	--	--	--

**PLAN DE MEJORAMIENTO SGP - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

**Informe presentado a la Contraloría General de la República**

**Entidad: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR.**

**Representante Legal: MELLO CASTRO GONZALES.**

**Períodos fiscales que cubre: 2020.**

**Modalidad de Auditoría: Auditoria de Cumplimiento a los recursos del sistema general de participaciones, educación, propósito general, programa de alimentación escolar - PAE, FOME y desahorro FONPET.**

Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Area Responsable	Acciones Desarrolladas.
Necesidad a Contratar - Contrato No.131-2020. (D-F).	<p>Actualizar y ajustar el procedimiento de entrada y salida de almacén (elementos deportivos y demás bienes de consumo como papelería y equipos etc). Actualización del Inventario de elementos deportivos existentes.</p> <p>Ajustar y actualizar los formatos de entrada y entrega de elementos deportivos.</p> <p>Remitir al CGR las actas de entrega de los elementos</p> <p>Realizar auditorias y arqueos de inventarios trimestralmente de acuerdo al procedimiento</p>	Procedimiento y formatos actualizados Inventario actualizado	Instituto Municipal de Deporte y Recreación - INDUPAL.	1, Se elaboro el procedimiento de entrada y salida de almacén, aprobado mediante documento PRAF08 version 2 de 09/06/2021, donde se describe la entrada y salida de los bienes de consumos y devolutivos, como: bienes, elementos, materiales, implementos deportivos y los formatos y las responsabilidades de los funcionarios. 2, Se actualizaron los formatos FT-AF -14 formato de entrada y salida del almacén. 3, La oficina de control interno realizo auditoria al proceso de gestión financiera que incluye los inventarios de la institución (adjunto informe).
Verificación de cumplimiento componentes del Convenio de Cooperación 065-2020. (D-F).	<p>Verificar y constatar en los procesos contractuales donde se incluyen componentes como Software, hotelería, transporte, alimentación, etc, con los proveedores que ejecutaron bienes y/o servicios respectivos al trámite del que se trate, la utilización e inversión de los mismos, dejando evidencias de la verificación.</p> <p>Realizar capacitación a los supervisores sobre la función de revisión y evidencias de los procesos contractuales y los componentes contratados y ejecutados.</p> <p>Verificación de las etapas de precontractuales, contractual y hasta la liquidación, a través del formatos de verificación de requisitos y demás evidencias.</p>	<p>100% de los procesos contractuales verificados</p> <p>Capacitación a los supervisores</p>	Instituto Municipal de Deporte y Recreación - INDUPAL.	La oficina jurídica realizó la capacitación sobre Manual de contratación y supervisión. Se adjunta evidencia fotografica y planillas de asistencia. Para la verificación de las etapas precontractuales, se cuenta con los formatos FT-JC-02. Hoja de ruta de contratación directa., FT-JC-03. Hoja de ruta de contratación concurso público. FT-JC-04. Hoja de ruta de convenio contratación directa. FT-JC-05. Hoja de ruta de convenio proceso especial competitivo. El cual es diligenciado y adjuntado en todos los contratos. Con respecto a la verificación de los datos en los procesos contractuales, de certificación de hotelería, transporte, alimentación etc. Podemos asegurar que en la actualidad cursan unos convenios, # 001, 002, 003, 004, 005, 006 y 007, donde por parte de los contratista se está aportando toda esta documentación, la cual esta verificandose por parte de la oficina Juridica, por medio de llamadas, correos electronicos y evidencias de la originalidad de las facturas aportadas. Por ultimo se hizo la capacitación a supervisores.

 <p><b>INDER</b> Valledupar INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</p>  <p>ACADÉMIA DE VALLEDUPAR</p>	<p>INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR</p>	<p>Código: FT - PE - 14</p>
		<p>Fecha: 09/12/2021</p>
		<p>Versión: 1.0</p>
	<p>INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>Pág.: 35-1</p>

<p>Verificación de cumplimiento por componentes del Convenio N°130-2020. (IP).</p>	<p>Actualizar y ajustar el procedimiento de entrada y salida de almacén (implementos y elementos deportivos y demás bienes de consumo como papelería y equipos etc). Actualización del Inventario de implementos deportivos existentes. Ajustar y actualizar los formatos de entrada y entrega de elementos deportivos. Remitir al CGR factura de la compra de los mismos acompañada con el soporte de pago. Realizar auditorías y arqueos de inventarios trimestralmente de acuerdo al procedimiento.</p>	<p>Procedimiento y formatos actualizados Inventario actualizado</p>	<p>Instituto Municipal de Deporte y Recreación - INDUPAL.</p>	<p>1, Se elaboro el procedimiento de entrada y salida de almacén, aprobado mediante documento PRAF08 versión 2 de 09/06/2021, donde se describe la entrada y salida de los bienes de consumos y devolutivos, como: bienes, elementos, materiales, implementos deportivos y los formatos y las responsabilidades de los funcionarios. 2, Se actualizaron los formatos FT-AF -14 formato de entrada y salida del almacén. 3, La oficina de control interno realizo auditoría al proceso de gestión financiera que incluye los inventarios de la institución (adjunto informe).</p>
<p>Limitación de convocatoria a Mipyme del orden territorial (D-P).</p>	<p>Realizar la verificación de las propuestas y demás documentos recibidos por los oferentes Verificación de las etapas de precontractuales, contractual y hasta la liquidación, a través de los formatos de verificación de requisitos y demás evidencias.</p>	<p>100% de los procesos contractuales verificados Capacitación a los supervisores</p>	<p>Instituto Municipal de Deporte y Recreación - INDUPAL.</p>	<p>Para la verificación de las etapas precontractuales, se cuenta con los formatos FT-JC-02. Hoja de ruta de contratación directa., FT-JC-03. Hoja de ruta de contratación concurso público. FT-JC-04. Hoja de ruta de convenio de contratación directa. FT-JC-05. Hoja de ruta de convenio proceso especial competitivo. El cual es diligenciado y adjuntado en todos los contratos.</p>
<p>Cumplimiento por componentes del Convenio de Cooperación N°80-2020. (D-IP).</p>	<p>Realizar capacitación a los supervisores sobre la función de revisión y evidencias de los procesos contractuales y los componentes contratados y ejecutados.  Verificación de las etapas de precontractuales, contractual y hasta la liquidación, a través de los formatos de verificación de requisitos y demás evidencias.  Fortalecer el proceso de supervisión a través del apoyo de los profesionales universitarios para Realizar seguimiento y verificar todos los documentos aportados y demás actividades ejecutadas.</p>	<p>100% de los procesos contractuales verificados Capacitación a los supervisores</p>	<p>Instituto Municipal de Deporte y Recreación - INDUPAL.</p>	<p>1. La oficina jurídica realizó la capacitación sobre Manual de contratación y supervisión realizado dentro de la fecha..... Se adjunta evidencia fotografica y planillas de asistencia. 2. Para la verificación de las etapas precontractuales, se cuenta con los formatos FT-JC-02. Hoja de ruta de contratación directa., FT-JC-03. Hoja de ruta de contratación concurso público. FT-JC-04. Hoja de ruta de convenio de contratación directa. FT-JC-05. Hoja de ruta de convenio proceso especial competitivo. El cual es diligenciado y adjuntado en todos los contratos. 3.</p>
<p>Contrato No.121-2020. (D-F-P-OI).</p>	<p>Verificar y constatar en los procesos contractuales donde se incluyen componentes como Software, hotelería, transporte, alimentación, etc, con los proveedores que ejecutaron bienes y/o servicios respectivos al trámite del que se trate, la utilización e inversión de los mismos, dejando evidencias de la verificación.  Realizar capacitación a los supervisores sobre la función de revisión y evidencias de los procesos contractuales y los componentes contratados y ejecutados.  Verificación de las etapas de precontractuales, contractual y hasta la liquidación, a través de los formatos de verificación de requisitos y demás evidencias.  Fortalecer el proceso de supervisión a través del apoyo de los profesionales universitarios para Realizar seguimiento y verificar todos los documentos aportados y demás actividades ejecutadas.</p>	<p>100% de los procesos contractuales verificados Capacitación a los supervisores</p>	<p>Instituto Municipal de Deporte y Recreación - INDUPAL.</p>	<p>La oficina jurídica realizó la capacitación sobre Manual de contratación y supervisión. Se adjunta evidencia fotografica y planillas de asistencia. Para la verificación de las etapas precontractuales, se cuenta con los formatos FT-JC-02. Hoja de ruta de contratación directa., FT-JC-03. Hoja de ruta de contratación concurso público. FT-JC-04. Hoja de ruta de convenio de contratación directa. FT-JC-05. Hoja de ruta de convenio proceso especial competitivo. El cual es diligenciado y adjuntado en todos los contratos. Con respecto a la verificación de los datos en los procesos contractuales, de certificación de hotelería, transporte, alimentación etc.</p>

 <b>INDER</b> Valledupar <small>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</small>	 <small>ACADÉMIA DE VALLEDUPAR</small>	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Fecha: 09/12/2021
			Versión: 1.0
			Pág.: 36-1

Descuentos pagos realizados- Indupal (D-F-OI).	Revisar el procedimiento para liquidacion de impuestos y retenciones y tramite de cuentas por pagar.  Realizar capacitación sobre las diferentes retenciones y deducciones que se deben realizar por tipo de contrato.  Implementar formato de verificación de cuentas por pagar, que permitan determinar verificar los documentos necesarios, firmado por supervisor, contabilidad, y jefe de oficina financiera y administrativa.	Procedimiento y formatos actualizados actualizado	Instituto Municipal de Deporte y Recreación - INDUPAL.	1. La oficina financiera implemnto el procedimiento para realizar los pagos 2. se llevo a cabo capacitacion sobre retenciones y deducciones 3. se implemento el formato de verificación de cuentas por pagar
--	---	---	--	--

### vii. El desempeño de los proveedores externos

La reevaluación de los proveedores críticos para la vigencia 2021, se realizó de acuerdo a lo establecido en el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES, y desde el proceso de Gestión Jurídica y Contratación se reportan los siguientes resultados:

<b>No Confiable: NC (0-30); Medianamente Confiable: MC (31-70); Confiable: C (71-100)</b>			<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>PROVEEDOR</b>	<b>SERVICIO QUE PRESTA</b>	<b>TIPO DE IMPACTO ALTO_A MEDIO_M BAJO_B</b>		
<b>No Confiable:</b> Proveedor que por razones de seguridad, localización, o por algún otro motivo deben utilizarse, se le hará un seguimiento exhaustivo para verificar su capacidad y cumplimiento en las entregas y especificaciones, adicionalmente se le podrá exigir pólizas de cumplimiento y buen manejo de los anticipos.		<b>Medianamente Confiables:</b> Inspección y ensayo en recepción y a través de seguimiento para verificar el cumplimiento de especificaciones y entregas		
			100	
UNIVERSO ONLINE SAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACION, CAPACITACIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA(SOFTWARE) FINANCIERO CON MÓDULOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, INVENTARIO NOMINA PARA LA VIGENCIA 2021.	M	100	Confiable



INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y  
ACTIVIDADE FISICA  
INDER VALLEDUPAR

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Código: FT - PE - 14

Fecha: 09/12/2021

Versión: 1.0

Pág.: 37-1

MARIA TERESA ZULETA CASTILLA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA JURIDICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR- INDUPAL	M	100	Confiable
MARYURIS ELENA GALÁN REALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR MUNICIPAL PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, "VALLEDUPAR MAS ACTIVA" DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR" INDUPAL	A	80	Confiable
L&M SERVICIOS INTREGALES S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ASEO, DESINFECCIÓN Y CAFETERÍA PARA LA CONSERVACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN DEPORTES DE VALLEDUPAR - INDUPAL - A TRAVÉS DEL ENVÍO DE PERSONAL EN MISIÓN.	M	100	Confiable
JAIDER JOSE LINEROS FRAGOSO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE UN TÉCNICO EN SISTEMAS PARA LA ASISTENCIA AL PROCESO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y REDES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR INDUPAL	M	100	Confiable
SEGURIDAD RINCON Y RODRIGUEZ LIMITADA - SRR LTDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR -INDUPAL-	A	100	Confiable
DINSUMEDIC S.A.S	SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR - INDUPAL	M	65	Confiable
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR -INDUPAL-	A	100	Confiable
LIGA DE CICLISMO DEL CESAR	APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA JUEGOS SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS 2021 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	A	95	Confiable

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR  INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 38-1

FUNDACIÓN REINGENIERIA SOCIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA "RECREACIÓN AL PARQUE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	A	100	Confiable
-------------------------------	--	---	-----	-----------

Los resultados anteriores corresponden a los obtenidos conforme a lo establecido en el formato para la REVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS CRITICOS, llevado a cabo por el proceso Gestión Jurídica y de Contratación. De acuerdo a dicha revaluación se concluye que los proveedores críticos evaluados fueron calificados como confiables, por lo tanto, se considera viable su vinculación en próximas contrataciones, siempre y cuando sea aplicable o requerido por el Instituto.

#### 4. La adecuación de los recursos.

El Instituto en cada uno de los procesos ha identificado los recursos necesarios para la planificación, implementación, verificación y mejora del Sistema Integrado de Gestión, durante la presente revisión por la dirección se evidencia que la entidad garantizar que los recursos necesarios son adecuados dado que se cuenta el recurso humano necesario, con las competencias y el conocimiento para la operación eficaz de los procesos, igualmente se observa que se proporciona los materiales, equipos e insumos apropiados para la realización de las actividades de la razón misional INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA - INDER.

A continuación, se presentan los principales puntos de fortalecimiento en recursos en la entidad durante la vigencia 2022, los cual aportan directamente al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión:

- Contratación de asesor de para la implementación, articulación e implementación de MIPG con SIG
- Contratación de prestación de servicio para la documentación e implementación de los sistemas de gestión ambiental bajo la norma ISO 14001 y seguridad y salud en el trabajo bajo la norma ISO 45000
- Acciones de fortalecimiento tecnológico en general en la entidad en materia de software (Optimización de las redes de Wii) y hardware (compra de computadores).
- Incorporación los recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la entidad para la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR  INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 39-1

mediante la articulación de metas al Plan de Acción Institucional e implementación de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de INDER.

## **5. La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades**

El Mapa de Riesgos Institucional constituye una herramienta que permite hacer monitoreo, seguimiento y mitigar riesgos, con el fin de evitar que algún suceso afecte el cumplimiento de la misión, los objetivos institucionales, los objetivos del proceso o la satisfacción del cliente.

La Política de Administración del Riesgo de la entidad, actualizada y aprobada mediante Resolución Administrativa No 0626 (octubre 21 de 2020) "Por medio de la cual se actualiza, aprueba y adopta la Política y el Manual de Administración del Riesgo del Instituto de Deportes, Recreación y Actividad Física INDER VALLEDUPAR" en el numeral de periodicidad para el seguimiento de acuerdo al nivel de riesgo residual establece... El seguimiento y la actualización de los diferentes riesgos será responsabilidad de los líderes de los procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, con sus respectivos equipos de trabajo. El seguimiento se realizará por lo menos tres veces al año y su actualización por lo menos una vez al año, con la asesoría de la oficina de Planeación y revisar permanentemente las acciones establecidas en los mapas de riesgo y levantar los registros de las acciones realizadas. La Oficina de Control Interno, mediante seguimiento a los avances en la implementación de las acciones o auditorías internas, realizará la evaluación de los controles establecidos para evitar que los riesgos se materialicen, así como las acciones correctivas establecidas por los líderes de los procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión. La oficina de Planeación brindará apoyo y asesoría metodológica en las actividades correspondientes a la gestión de riesgos de INDER VALLEDUPAR.

Así mismo, en la actividad SEGUIMIENTO Y MONITOREO establece... El seguimiento y monitoreo a la administración del riesgo se encuentra conformado por dos componentes: el primero mediante el autocontrol realizado por los líderes de los procesos y el segundo, mediante la evaluación Independiente realizada por la oficina de Control Interno. AUTOCONTROL Para realizar el seguimiento a las acciones de respuesta y su efectividad el líder del proceso tendrá en cuenta lo definido en el mapa de riesgos, específicamente los indicadores de cada acción establecida.

 <b>INDER</b> Valledupar <small>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</small>	 <small>ACADÉMIA DE VALLEDUPAR</small>	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
			Fecha: 09/12/2021
			Versión: 1.0
		INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Pág.: 40-1

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE La Oficina de Control Interno desarrollará el seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos, teniendo en cuenta los procedimientos definidos para tal fin y de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna aprobado en cada vigencia.

En cumplimiento a lo anterior, la Oficina de Control Interno como Tercera Línea de defensa, realizó monitoreo y revisión así:

### 1. Monitoreo y Revisión a la 1. Línea de Defensa.

A continuación, se presentan los resultados de ejecución de las acciones con corte diciembre de 2021, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por los procesos (autoevaluación): y se observó lo siguiente:

No.	PROCESO	NUMERO DE RIESGOS IDENTIFICADOS	# ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE MANEJO DEL RIESGO	REALIZADAS	EN PROCESO	VENCIDAS	Eficacia
1	GESTION PLANEACION ESTRATEGICA	2	4	4	0	0	100%
2	GESTION DE TALENTO HUMANO	2	7	6	1	0	86%
3	GESTIÓN DE PROYECTOS	2	3	2	1	0	67%
4	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	5	12	6	6	0	50%
5	ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS	3	13	6	7	0	46%
6	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE	5	12	11	1	0	92%
7	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	5	11	9	2	0	82%
8	GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	4	13	11	2	0	85%
9	GESTIÓN DE COMUNICACIÓN E INFORMACION	3	8	4	4	0	50%
10	GESTIÓN DE TICS	4	4	4	0	0	100%
11	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL	5	11	9	2	0	82%
	<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>98</b>	<b>72</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>73%</b>

En el cuadro observamos que, de las 98 acciones establecidas en los 11 mapas de riesgos, 72 se encuentran realizadas y 26 se encuentran en proceso de cumplimiento.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 41-1

Realizado el monitoreo y revisión a la 1. Línea de Defensa podemos concluir lo siguiente:

- ✓ Los Mapas de riesgo se encuentran actualizados vigencia 2021
- ✓ Se pudo evidenciar poco monitoreo a las acciones establecidas en los mapas de riesgos por parte de los responsables del proceso, a excepción del Proceso de las Tics.

## OBSERVACIONES

Realizado el monitoreo y revisión a la 1. Línea de Defensa podemos concluir lo siguiente:

- ✓ Los líderes están identificando y valorando los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de sus procesos.
- ✓ Los líderes definen y diseñan los controles a los riesgos, sin embargo, se observa debilidades en la definición de estos controles en varios mapas de riesgos.
- ✓ Se pudo evidenciar monitoreo a las acciones establecidas en los mapas de riesgos por parte de los responsables del proceso.

## 2. Monitoreo y Revisión a la 2. Línea de Defensa.

Revisadas las actas de reunión se evidencia la actualización de los mapas de riesgos de los procesos.

En la auditoría interna realizada al proceso Planeación Estratégica se evidenció actas de reunión donde se acompañó a los líderes de los procesos la actualización de sus mapas de riesgos de acuerdo a la 1. Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital vigencia 2020.

Realizado el monitoreo y revisión a la 2. Línea de Defensa podemos concluir lo siguiente:

- ✓ Se evidencia actuación de la oficina de Planeación para asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente.
- ✓ Se evidencia la supervisión de la oficina de Planeación en la implementación de prácticas de gestión de riesgos, como es la actualización de los mapas de riesgo, definición de controles, acompañamiento y asesoría a los líderes de procesos.

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Pág.: 42-1

## ✓ RECOMENDACIONES

Realizado el seguimiento y verificación a las acciones establecidas en los Mapas de Riesgos por procesos, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

1. Capacitar y fortalecer el conocimiento en administración del riesgo a los responsables de los procesos de la entidad y a su equipo de trabajo ya que se observa debilidad para la identificación y valoración de los riesgos de sus procesos y en la identificación de los controles.
2. El proceso de Planeación y el proceso de Gestión de SIG, debe asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente.
3. Continuar con el proceso de verificación del diseño de controles, teniendo en cuenta que se siguen identificando debilidades en el diseño de algunos, haciéndose necesario realizar el ejercicio riguroso de verificar que incluyan las seis variables definidas en Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el diseño de Controles en Entidades Públicas. Para todos los controles se debe garantizar que estén bien diseñados, para tener una correcta determinación de la zona de riesgo residual.
4. Se reitera a todos los procesos la importancia de reportar la autoevaluación de los riesgos e indicadores y todas sus evidencias de cumplimiento, ya que incumplir este lineamiento dificulta el seguimiento que debe ejecutar la oficina de Control Interno.
5. Es importante que las evidencias reportadas por las áreas como soporte, correspondan con la aplicación de los controles o de las acciones asociadas al riesgo que se está evaluando, así como al periodo reportado.

## Capítulo III

### SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

De acuerdo a la revisión realizada al Sistema Integrado de Gestión de INDER VALLEDUPAR Vigencia 2021, es pertinente concluir que el mismo es **adecuado** dado que los objetivos estratégicos de gestión y de los procesos se encuentran alineados con el direccionamiento estratégico y este con el contexto de la organización y las necesidades y expectativas de las partes interesadas, permitiendo alcanzar óptimos niveles de satisfacción de los usuarios y demás actores interesados en el accionar misional de la entidad, **conveniente** puesto que

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 43-1

se observa la suficiencia de las acciones y decisiones tomadas e implementadas por el Instituto para mejorar el servicio y el desempeño del sistema integrado de gestión y **eficaz** ya que los resultados de las auditorías internas y externas muestran que los procesos se desarrollan de acuerdo a los requisitos propios de la entidad y a los de la norma ISO 9001:2015 y los resultados de la medición de los indicadores de los procesos evidencian que se tiene la capacidad para alcanzar los resultados establecidos por el Instituto.

No obstante, se considera necesario y oportuno la implementación de las siguientes decisiones y acciones relacionadas con:

### 1. Las oportunidades de mejora

Surtido el proceso de revisión por la dirección del Sistema Integrado de Gestión de INDER VALLEDUPAR para la vigencia 2021, se planificaron las acciones que permitan materializar las oportunidades de mejora identificadas y fortalecer la dinámica de mejoramiento continuo del Sistema.

- **Aumento de presupuesto de funcionamiento**, que permite que los recursos de tasa pro deporte sean destinados que aumenta los recursos para el desarrollo de los programas a deporte, recreación y actividad física y de infraestructura deportiva.
- **Con el programa de Hábitos y estilos de vida saludable HEVS**, se obtuvieron tres reconocimientos a nivel nacional por parte del Ministerio de deporte, por lo tanto para la vigencia 2023 vamos a llegar a la atención de los usuarios de la zona corregimental.

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
	INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Pág.: 44-1

## HERRAMIENTAS DESARROLLADAS.



**HERRAMIENTAS CREADAS PARA MEJORAR PROCESOS**

- INDERDATA-**  
 Sistematización - Sobretasa Deportiva [Ver Demo](#)
- RESERVA DE ESCENARIOS**  
[Ver Video](#)
- FORMULARIO EN LINEA PARA SOPORTE TÉCNICO A FUNCIONARIOS**  
[Ver Demo](#)
- CALIFICACION DE SERVICIO PRESTADO** [Ver Aplicación](#)

- **Desarrollo de la Herramienta INDERDATA**

En los Procesos administrativos hemos avanzado en la sistematización de áreas administrativa, mediante la herramienta INDERDATA. Registro y gestión de PQRSD, link Para solicitudes de estado de las PQRSD, restamos de Equipos y espacios dentro del instituto. Liquidación de sobretasa deportivo, paz y salvo. Generación de consecutivos.

- **Creación del SISTEMA DE AGENDAMIENTO DE CITAS**

En busca de la atención al ciudadano se crea esta herramienta para el agendamiento de citas.

Resultados obtenidos con el desarrollo de estas herramientas

1. Mejor los procesos internos en la radicación de las PQRSD
2. Mejor servicio al Ciudadano
3. Agilizar los procesos internos en los préstamos de espacio dentro del instituto
4. Medir la calificación del servicio prestado.
5. Sistematización de la sobretasa deportiva.
6. Agendamiento de citas para atención al ciudadano

	INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDADE FISICA INDER VALLEDUPAR  INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Código: FT - PE - 14
		Fecha: 09/12/2021
		Versión: 1.0
		Pág.: 45-1

## 2. Cualquier necesidad de cambio en el Sistema de Gestión de la calidad

Se relacionan a continuación los principales cambios que se requieren implementar en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, dada la presente revisión por la dirección:

- Articulación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma 14001 y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma 45000 con los requisitos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad.

## 3. Las necesidades de recursos

La incorporación los recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la entidad para la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión se asegura mediante la articulación de metas al Plan de Acción Institucional y al Plan estratégico anual.

- Mantenimiento de los escenarios recreo deportivos (canchas sintéticas y parques).
- Implementación del programa para determinar establecer un rubro específico que sirva de respaldo y garantice el pago de las demandas que afronta el instituto.
- Contratación de operador para el plan de capacitación y de bienestar.

El presente documento conserva la información documentada que evidencia los resultados de la revisión por la dirección del Sistema Integrado de Gestión INSTITUTO DE DEPORTES RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA - INDER VALLEDUPAR para la vigencia 2021, y para que así conste se firma en Valledupar, Cesar a los 12 días del mes de Mayo de 2022.

Atentamente,

**SILVIA CAROLINA OROZCO OSORIO**

Jefe de oficina de planeación